

ECOTURISMO

CRITERIOS DE DESARROLLO Y CASOS DE MANEJO

Edición preparada por:
MIGUEL CASTROVIEJO
JULIO HERRERO

Con la colaboración de la
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENENDEZ PELAYO



ECOTURISMO CRITERIOS DE DESARROLLO Y CASOS DE MANEJO

Edición preparada por:
MIGUEL CASTROVIEJO
JULIO HERRERO

Autores:

FERNANDEZ DE TEJADA GONZALEZ, A.; RIBAUT, JEAN-PIERRE;
MACHADO CARRILLO, A.; ZEROLO AGUILAR, M.; CROSBY, A.;
CASTROVIEJO BOLIBAR, M.; DURBAN VILLALONGA, M.;
ANFIELD, JOHN; WENDT, CHARLES W.; SORET LAFRAYA, P.;
EHRlich, KLAUS; MILLER, BERNI



Edita: ICONA.
Imprime: EGRAF, S. A.
NIPQ: 254-92-038-4.
ISBN: 84-8014-037-2.
Depósito legal: M. 36287-1992.

Foto de portada: J. Ceballos.

LAS DIMENSIONES DEL “ECOTURISMO” EN CANARIAS

Antonio Machado

«Quizá hoy, la ilusión de recrearnos en una “naturaleza virgen” sea vana, ya que ésta apenas existe y cuando quedan algunos restos tienen que ser protegidos de la presencia del hombre para que perduren.»

(HERINGER, 1988)

1. INTRODUCCION

El turismo es un simple negocio para unos y una terrible pesadilla para otros, pero, en términos generales, el turismo ha sido justamente reconocido como un fenómeno cultural propio de este final de siglo, eminentemente europeo y con grandes e importantes repercusiones económicas y de cohesión transcultural. Dada la importancia de esta actividad en el entorno comunitario (1) y su tendencia a aumentar en los escenarios prospectivos incluso más pesimistas, todo parece indicar que la CE definirá en breve una política turística europea con que plantar cara a los desafíos del futuro (existe ya un borrador de plan estructurado y coherente (v. CES, 1992), pues en el turismo no todo son ventajas, y uno de los inconvenientes que hoy más preocupa son los efectos negativos que tiene la industria turística sobre el medio ambiente. Cabe recordar aquí que el turismo es el sector más expansivo de la economía, no sólo europea (tasa de crecimiento del 4 por 100), sino mundial.

Estos problemas tienen especial relevancia en un país como España, cuyo industria turística tiene un consumo de cuatro billones de pesetas al año (9 por 100 del PIB) o, más aún, en comunidades autónomas como la canaria o balear, cuya economía está totalmente terciarizada. Por otra parte, no es un secreto el hecho de que Canarias ha llevado el desarrollo turístico más allá de lo que hubiera dictado la sensatez, y tenemos a la gallina de los huevos de oro medio moribunda. El capital básico que explota la industria turística es el medio (paisaje, clima, arquitectura, recursos naturales, etcétera) y esto se ha hecho de manera torpe: el turismo se viene desarrollado en gran me-

(*) Ce document (MEN 6 (90) 5) peut être obtenu en anglais ou en français auprès du Conseil de l'Europe à Strasbourg.

(1) En Europa la industria del turismo y ocio ocupa a cerca de 35 millones de personas, el 8,5 por 100 de la mano de obra existente en las dos Europas (Battersby, 1992).

dida a expensas del medio, y mientras aquél crece, la calidad ambiental de las islas merma. No hay que ser un lince para deducir que estas dos tendencias son contrapuestas y que, de seguir así, el colapso no se puede hacer esperar mucho. Con todo, la situación no es simple. En cierta ocasión escribí que Canarias está «enganchada» al turismo, para bien o para mal, y sería un suicidio siquiera intentar concebir una economía canaria sin turismo.

Han surgido nuevos mercados turísticos internacionales; el aparato turístico canario cae en la obsolescencia; nuestra oferta pierde competitividad..., todo esto lo percibe la sociedad, y en los últimos años se viene hablando de crisis del turismo, de frenar el desarrollismo desbocado, de reorientar el modelo turístico, de cuidar el medio ambiente, de buscar turismo alternativo, de no repetir los mismos errores anteriores. Hay miedo. Y hay desconcierto.

No es función de esta ponencia entrar en el debate global del futuro del turismo en Canarias, pero sí ocuparnos de una parcela determinada que últimamente viene saltando a la palestra de una manera un tanto críptica y confusa, como turismo alternativo, ecoturismo, campos de golf, turismo verde, turismo de calidad, turismo rural, etcétera, y de su relación con las áreas protegidas. ¿Es éste el famoso turismo de calidad del que tanto se habla?, ¿es una alternativa válida al turismo de masas?, ¿por qué temen muchos gestores de parques al turismo?, ¿será una nueva forma de destrozo del medio?, ¿es que ahora vamos a machacar el monte una vez que hemos acabado con las playas?, ¿deben ponerse las áreas protegidas al servicio del ecoturismo, o es al revés?

El caso merece cierta reflexión, y para empezar es necesario despejar determinadas cuestiones semánticas y conceptuales.

2. LA DIMENSION CONCEPTUAL

Es verdad que «hablando se entiende la gente», pero no es menos cierto también que «hablando se lía la gente». Y esto es lo que parece que ha ocurrido con el término «ecoturismo». A efectos prácticos y sin ánimo de establecer clasificaciones formales, creo que deberíamos distinguir primero entre los modos en que el turismo se establece o practica en un lugar dado (forma de operar) y lo que es el objeto de atención primaria por parte del turista (demanda).

Así, se puede hablar de turismo *duro* y turismo *blando* [«sanfter Tourismus», de los alemanes (Hamele, 1988)] según que en la actividad medie infraestructura «pesada» con alto impacto en el medio (cemento, automóviles, etcétera), o «ligera» (senderos, bicicletas), con bajo impacto. En este contexto se suele asimilar el turismo *de masas* a turismo «duro», lo que no es del todo correcto, pues también existen formas de turismo duro que no son de masas.

Por otro lado, podemos adjetivar el turismo según el lugar donde se desarrolla o por el objeto primario que motiva la demanda, que suelen coincidir en muchos casos: turismo de sol y playa, turismo de invierno (busca nieve, deporte de esquí), turismo de ciudad (museos, arquitectura, etcétera), turismo de montaña, turismo rural, etcétera.

Y bien, ¿qué quiere decir *ecoturismo* o turismo *ecológico*? El término «ecológico» está ya tan desvarado por el uso y abuso con que se ha empleado en el lenguaje coloquial y comercial, que el prefijo «eco» parece una suerte de etiqueta o virus que va infectado a todas las cosas a las que se quiere dar un carisma de vanguardismo ambientalista. Quiero con esto decir que el término de «ecoturismo» no es unívoco y existen muy diversas concepciones del mismo (Elliot-Spivack, 1990). La Administración turística del Estado, por ejemplo, habla de *ecoturismo* en el nuevo Plan de Competitividad del Turismo Español, de forma análoga al concepto de *ecodesarrollo*; es decir, como aquella *forma* de turismo sustentable en el tiempo, siguiendo la filosofía de desarrollo duradero inspirada en la Estrategia Mundial de Conservación (UICN, 1980).

Jost Krippendorf (1987), en su obra «The holiday makers» define como turismo verde a aquél consistente con el medio ambiente en que se desarrolla. Otros equiparan el *ecoturismo* al turismo *verde* en el sentido de que busca o se practica en lo «verde» = la Naturaleza, sin más. Hay para todos los gustos.

ECOTURISMO O TURISMO ECOLOGICO

En el seno de la propia Unión Mundial para la Conservación (UICN), inspiradora de la estrategia antes mencionada (2), se emplea el término de *ecoturismo* en un sentido mixto, como el turismo que se practica en el medio natural (o algo transformado = rural) pero de un modo determinado, con estilo «blando», y con repercusiones positivas para el entorno y la situación socioeconómica de las poblaciones locales. Seguiré este criterio con los condicionantes pertinentes, como los que se exponen en el anexo 10.1 o los de la Tabla I, que tomé en algún seminario o en una de las muchas reuniones que la UICN ha mantenido al respecto y que, a mi entender, configuran un ecoturismo en su sentido más puro o estricto. Con todo, hay autores aún más exigentes (Heringer, 1988) y demandan de los turistas que participen activamente en la restauración del medio (plantando hierba, limpiando basuras, etcétera).

Lo cierto es que la definición del ecoturismo está en pleno debate con fanáticos y detractores —incluso en el propio seno de la UICN—, y quizá con más arraigo en el mundo americano que en el europeo (v. Boo, 1990). Son muchas las organizaciones internacionales que quieren fijar criterios que determinen y acoten el concepto, elaborando elencos de requisitos y directrices que orienten a los gestores del medio rural y de las áreas protegidas (v. Schemel, 1988; Anfield, 1991, etcétera). Con todo, persiste un temor razonable en el mundo conservacionista (v. Valentine, 1992), de que bajo el camuflaje del término «ecoturismo» se cuelen formas «duras» de turismo que acaban, irremediadamente, por dañar el propio recurso que dicen querer explotar y conservar: la Naturaleza. Lo dicho, no se trata tanto de *dónde* disfrutar o *qué* disfrutar, sino del *cómo* se hace. A veces, son los mismos gestores de los parques los que reciben el «impacto» del turismo y cambian su actitud olvidando sus deberes conservacionistas como responsables de un área protegida (v. Tinley, 1971).

TABLA I

QUE DIFERENCIA AL ECOTURISMO BIEN CONCEBIDO DE OTRAS MODALIDADES DE TURISMO

- Promueve una ética ambiental positiva.
 - No denigra los recursos naturales o culturales.
 - Se concentra en los valores intrínsecos de dichos recursos.
 - Acepta a la Naturaleza en sus propios términos (es biocéntrica).
 - Beneficia al recurso (socialmente, económicamente, políticamente).
 - Ofrece una experiencia tangible («first hand experience»).
 - Las expectativas de gratificación son medibles en la apreciación y educación, no tanto en actividades físicas con riesgo.
 - Implica una dimensión experimental de alto nivel cognoscitivo.
-

(2) En la actualidad existe una nueva estrategia para los años noventa, «Cuidar la Tierra», y será presentada en la próxima Conferencia Mundial de Desarrollo y Medio Ambiente de Naciones Unidas, a celebrarse en Río de Janeiro en junio próximo.

En esta línea de definición doctrinal, la UICN ha propuesto elaborar siete proyectos piloto de ecoturismo en áreas que sean Patrimonio de la Humanidad y que sirvan de ejemplo concreto de cómo se debe entender y aplicar el concepto en la realidad (Ceballos, 1992). El Parque Nacional de Garajonay ha sido propuesto como una de estas áreas. Asimismo, se espera que fruto del IV Congreso Mundial de Parques Nacionales y Areas Protegidas, celebrado en Caracas este año (feb. 1992) y de la experiencia de estos proyectos piloto, surja un manual internacional sobre directrices para la gestión del ecoturismo en las áreas protegidas. De momento, en el anexo 10.2 he insertado las recomendaciones del Congreso Mundial de Parques en relación con el ecoturismo (la versión no es aún definitiva).

El turismo ecológico se practica allí donde la Naturaleza se manifiesta en estado más o menos bien conservado (medio natural), pero también es verdad que estas circunstancias se dan a menudo en el llamado medio rural. Sin embargo, el perfil del ecoturista es más especializado que el del turista rural, interesándose por ver y descubrir elementos concretos de la Naturaleza, llámense plantas o formaciones vegetales especiales, cuevas, aves («birdwatchers»), animales que fotografiar, etcétera. Tradicionalmente se incorporan a este concepto los elementos etnográficos o arqueológicos singulares que coexisten. Nuestro hombre es un poco un «sibarita» del medio y quizá de la vida, y luego de su experiencia con la ecología al aire libre suele demandar un alto «standing» en el hospedaje y restauración, a ubicar no necesariamente en el medio rural o natural (buenos hoteles, por ejemplo). En países de «ecología salvaje» —en Sudamérica, por ejemplo—, donde a menudo no hay alojamiento e instalaciones modernas en la proximidad, el turismo ecológico adopta modalidades próximas al «turismo aventura», pero sin prescindir del todo de determinadas sofisticaciones de nuestra civilización. Es turismo de calidad (no confundir con turismo de lujo).

TURISMO RURAL

El turista rural busca el campo sin más, con exigencias menos específicas que el ecoturista, pero con mayor dedicación y fidelidad a dicho medio. Se contenta con pasear y hacer excursiones disfrutando del paisaje, y luego busca formas preferentemente rústicas de manutención y hospedaje. No gusta de abandonar el medio rural; goza integrándose en él y sus demandas son mucho menos sofisticadas.

Aclaradas, pues, las diferencias entre el turismo ecológico y el turismo rural (a veces también llamado —impropiamente— «de montaña»), lo práctico del caso es que, siempre que adopten modalidades «blandas» podemos fundir ambas tipologías en un único concepto, el de «turismo verde» y considerarlo como una modalidad de turismo alternativo (3).

3. LA DIMENSION JURIDICA

Si bien espero haber avanzado algo en el desbroce conceptual, temo que en la dimensión jurídica nos quedaremos forzosamente estancados. Existe un importante vacío legal en Canarias en lo que a definición de los tipos de turismo se refiere (agroturismo, acoturismo, etcétera). Esto tiene vital importancia, por cuanto repercute sobre los «destinos y usos del suelo» que actualmente se regulan en el planeamiento urbanístico (4) y que en un futuro inmediato también serán objeto de atención por parte

(3) El término de turismo alternativo surge como rechazo al turismo de masas o convencional y en este concepto se engloba a todas aquellas formas de turismo no asimilables al de masas.

(4) Particularmente conflictiva resulta la Ley 5/87, de 7 de abril, sobre ordenación urbanística del suelo rústico.

del ordenamiento de las áreas protegidas. Estas discordancias entre los sistemas jurídicos turísticos y los que regulan los usos del suelo han derramado ya sobrada tinta (v. Lugo Sosvilla) como para seguir prolongando un divorcio absurdo que sólo irá ganando cada vez más en virulencia y despropósitos. Si autonomías como la balear ya han iniciado ese proceso, es de suponer que Canarias también podrá. Obsérvese en el anexo 10.3 que los baleares segregan el agroturismo del turismo rural por razones funcionales.

4. LA DIMENSION TERRITORIAL

En las islas Canarias el medio natural y el medio rural están tan íntimamente imbricados en la mayoría de los casos que no siempre puede decirse dónde empieza y dónde termina cada cual. Es más, la actual red de áreas protegidas de Canarias que cubre un 42,6 por 100 de la superficie total del Archipiélago, incluye tanto áreas naturales prístinas, como paisajes agrícolas o zonas suburbanas. Por ello, cuando hablamos de «turismo y parques» de manera genérica (título del Seminario) nos estamos refiriendo en realidad a turismo, tanto ecológico como rural, y a unos «parques» que engloban *de facto* muy distinto tipo de áreas protegidas. En el mundo del conservacionismo se suele distinguir a grandes rasgos entre reservas (para la naturaleza, reservadas al hombre), parques (para el hombre), monumentos (para contemplar) y paisajes (para estar o cruzar). Los planteamientos en relación con los visitantes a estas áreas, sean turistas o no, serán muy distintos según sea el caso y es de esperar que en un futuro próximo las áreas protegidas de Canarias se desglosen convenientemente según su contenido real, estado de conservación y requerimientos de protección.

Viene también al caso resaltar el hecho de que la red de áreas protegidas de Canarias constituye un verdadero esqueleto vertebral en la mayoría de las islas y contribuye sustancialmente a la permanencia de una infraestructura natural mínima en el territorio. Ello ayuda a evitar la banalización, deterioro y pérdida de idiosincrasia del medio insular, materia prima sobre la que se asienta en buena parte el negocio turístico existente. En otras palabras, las áreas protegidas ejercen un papel fundamental en el turismo de Canarias allí donde están y sin necesidad de llevar los turistas a ellas. Con todo, y como ya se dijo, su distribución estratégica en el territorio y su diferente tipología habrán de permitir, en base racional, un uso moderado con fines recreativos y educativos, contribuyendo así a diversificar la oferta turística del Archipiélago o a complementar la ya existente (5).

5. LA DIMENSION ECONOMICA

Las estadísticas que se suelen barajar en materia de turismo enmascaran frecuentemente cuál es la realidad económica subyacente. Así, por ejemplo, leemos que el número de turistas extranjeros que visitaron las islas en tal año significó un nuevo récord de afluencia (v. CSCCINE, 1991), sin preguntarnos siquiera cuánto dinero dejaron detrás de sí (6). No olvidemos, además, que un turista no sólo aporta dinero, sino que consume recursos naturales (agua, por ejemplo) y genera desperdicios y contaminación. Es cierto que las cifras de turistas que acuden a Canarias aumentan, pero no es

(5) La Organización Mundial del Turismo (OMT) acordó en Amsterdam (1990) elaborar un documento básico sobre turismo y medio ambiente, la gestión de los espacios naturales protegidos desde el punto de vista turístico y la sensibilización de los turistas.

(6) El gasto medio en Baleares durante 1989 fue de 3.057 ptas/turista/día en temporada alta, y constituye el 40,8 por 100 del gasto total medio turístico, que incorpora el coste del viaje (Govern Balear, 1990).

tan seguro que realmente estén aportando más dinero o que las deseconomías generadas inclinen la balanza hacia el otro lado. ¿Es el turismo canario rentable todavía? ¿Cuál es el balance real? Creo que se desconoce, pero todo parece indicar que cada vez vienen turistas «más baratos» como reflejo de un proceso doble de progresiva degradación de la oferta (calidad/precio) y progresivo refinamiento de la demanda en origen.

La industria turística canaria necesita una profunda reestructuración si quiere subsistir, si quiere ser viable en el mercado que se perfila para el futuro próximo (cinco-diez años). No se trata tanto de crear nuevas formas de turismo rentable, sino de hacer rentable lo que día a día se hunde paulatinamente en la bancarrota. Son muchos los bienes de capital cautivos en este sector como para prescindir de ellos. Si de dos camas hay que hacer una, esa es la vía (7). Si donde hay cemento hay que volver a poner hierba, esa es la vía. Si hay que «aligerar» de hoteles alguna zona masificada, hágase.

Hay quienes dudan que Canarias sea capaz de realizar este esfuerzo, mas no tanto por la ausencia de recursos financieros para acometerlo, sino como por la simple ceguera o mera inercia de destinarlos a replicar lo que hemos venido haciendo hasta ahora: a ocupar más y más territorio, a crecer cuantitativamente y a promocionar una imagen de las islas cada vez más irreal (8). Por fortuna, los medios de comunicación han llegado a alertar de forma contundente sobre el camino erróneo que se está siguiendo. Recordemos el vídeo de la televisión alemana «Canarias, suicidio en el hormigón», que no sólo fue visto por los potenciales «clientes» de las islas, sino también por los políticos canarios (algunos muy indignados).

No creo que nadie se haga ilusiones pensando que el turismo verde va a generar volúmenes monetarios equiparables al del turismo de masas. Su participación en la cuota general será forzosamente muy reducida. A pesar de ello, si hiciéramos la cuenta completa de la economía real, incorporando al balance las deseconomías que genera el turismo de masas, es muy probable que el turismo rural, tal como se concibe hoy, sea mucho más rentable. Y ello sin que los canarios tengan que sacrificar sus señas de identidad ni perder la tranquilidad en su tierra.

No existen cifras económicas sobre esta tipología de turismo, que apenas está empezando en nuestro país y que sólo últimamente viene recibiendo algo de atención por parte de la Administración (9). Algunas comunidades autónomas han apostado decididamente por esta modalidad de turismo y vienen desarrollando sus redes de senderos y albergues con mayor o menor éxito. Tuve ocasión de visitar la ITB (International Tourismus Börse) de Berlín de este año (marzo 1992) y obtuve profusa información sobre la oferta «verde» española en los «stands» de Andalucía, Asturias, Cataluña, País Vasco, etcétera. Las iniciativas canarias son aún muy pocas o apenas incipientes (10), aunque no por ello carentes de interés, como lo atestigua el complejo de «La Palma Romántica», en Barlovento, que ha recibido la placa de plata al Mérito Turístico por par-

(7) Supongo que si la Administración tuviera la habilidad de poner el precio del nuevo suelo turístico a niveles desorbitados, resultaría más rentable demoler instalaciones obsoletas y reconstruir sobre ellas (aplicando nuevos criterios y calidades). La política financiera podría apoyar esta línea.

(8) Siempre he pensado que la mejor campaña de promoción turística de Canarias estriba en limpiar las islas, remendar los desarreglos en el paisaje, que proliferan como una plaga bíblica por doquier, y rebajar en unos cuantos decibelios el bullicio que habitualmente impera. Y luego, simplemente, contarlos. Un dicho alemán dice: «Tue etwas gutes, und sprich mehr darüber».

(9) En el informe de la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente sobre el Medio Ambiente en España en 1990 (MOPT, 1992) aparece, en el capítulo VI, «Nuevos temas emergentes de carácter ambiental», un apartado dedicado a «Turismo y Medio Ambiente».

(10) El Programa Integral Concertado de Ordenación y Promoción de la Zona Norte de La Palma contempla el desarrollo del turismo «verde» en su ámbito. Otras iniciativas de base están cristalizando en Arico, Güímar, Agüimes, etc.

te del Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones. Huelga decir que en Canarias no hay estadísticas sobre este particular.

Por el contrario, la oferta de ecoturismo de Canarias sí es notable, con cuatro Parques Nacionales como buque insignia de su naturaleza, gestionados por una administración —ICONA— rodada y equipada para el trato de visitantes. Con todo, dicha oferta no se asocia al ecoturismo como nicho o segmento diferenciado, y de aparecer —cuando esto ocurre (11)— es como adorno o complemento de los paquetes de turismo convencional. También es cierto que el territorio de las islas es tan reducido que los Parques Nacionales —el Teide o Timanfaya— se encuentran a menos de una hora en vehículo de los grandes centros turísticos. Es por ello que el turista de masas acude «en masa» a estos parques —dos millones de visitas al año en el Teide— y causa serios problemas al parque, cuando no a sí mismo (no es infrecuente observar turistas con pantalón corto y sandalias playeras intentando escalar el pico del Teide, sobre lava y a 3.700 m. de altitud).

En el amplio catálogo de la TUI (1992) dedicado a Canarias —170 páginas a todo color— figuran entre las habituales ofertas de sol y playa una página dedicada al turismo «verde» al menos para cada una de las islas occidentales y Gran Canaria. Los precios de una semana de estancia con pensión completa, en habitación doble y viaje incluido (partiendo de Alemania), oscilan entre las 125.000 y 150.000 pesetas, mientras que las ofertas normales de hotel suelen ser inferiores o incluso mucho más reducidas (55.000 pesetas en apartamento de tres personas) (12). Parece, pues, que estamos hablando de un turismo de mayor «calidad», más exigente, más educado, habituado a comportarse en el medio natural y dispuesto a pagar más por sus vacaciones. La oferta de excursiones en montaña a pie o con bicicleta lleva, obviamente, costes complementarios del guía o alquiler de equipo. Lo único que no parece estar muy claro es si estos dineros van realmente a parar a la población local canaria o no.

Debido a su interés social, el turismo rural recibió en Europa un decidido impulso en 1990, durante el «Año Europeo del Turismo» (v. Crosby, 1991), y son varios los mecanismos comunitarios que convergieron o se podían hacer converger sobre esta finalidad: ley de agricultura de Montaña, Proyecto LEADER (ver anexo 10.4) y otras normas comunitarias y autonómicas de apoyo a las infraestructuras (ver anexo 10.5).

Una tendencia algo preocupante que viene arraigándose en el mundo de las áreas protegidas es la aparente necesidad de justificar su existencia económicamente y forzarlas a buscar fórmulas de autofinanciación (Valentine, 1992). Ello ha puesto al turismo en el ojo del huracán, y así, en el IV Congreso Mundial de Parques Nacionales y Areas Protegidas, celebrado en Caracas en febrero de 1992, se dedicaron dos talleres de trabajo al papel del turismo y a cómo gestionar el turismo en las áreas protegidas. En determinados momentos el congreso parecía un mercado de touroperadores, donde los gestores de las áreas acudían a ofertar sus parques. Había algo de patético en todo aquello.

Creo que si las Administraciones públicas adoptasen un concepto más abierto y menos monetarista de la economía, no tendrían por qué acudir a prácticas mercantilistas tan perjudiciales para las áreas protegidas y entenderían mejor su auténtica rentabilidad para la sociedad.

(11) En el «stand» de Canarias no había documentación sobre los Parques Nacionales canarios, supongo que como consecuencia de la falta de coordinación entre las instituciones autonómicas y las centrales (ICONA), o quizá entre el sector turístico y el ambiental, pues tampoco la vi en el «stand» del Ministerio.

(12) El competidor más inmediato y peligroso del turismo de Canarias, a pesar de las ocho horas de avión que median con Europa, es Florida, y cuenta con ofertas de diez días de estancia por 52.000 ptas. viniendo de París (F. Vellas, com. pers.).

6. LA DIMENSION SOCIAL

La dimensión social del turismo rural y ecológico bien gestionado es de especial interés, por cuanto debería incidir en un sector poblacional normalmente marginado o alejado de los circuitos del bienestar y en franco declive (Comisión de la CE, 1988). Más del 80 por 100 de la superficie comunitaria es rural y en ella habita entre el 10 y el 20 por 100 de la población. Según el informe Europa 2000, a final de siglo alrededor del 50 por 100 de la población dedicada a actividades agrarias tendrá o buscará un segundo empleo. Quiere esto decir que la solución de los problemas de las zonas rurales se halla en parte fuera de la agricultura y el turismo rural viene a considerarse como una posible vía de ingresos complementarios. Todos los indicadores apuntan hacia un aumento del turismo rural, particularmente del turismo europeo, considerándose éste como un turismo de mayor calidad que los tradicionales paquetes de sol y playa en centros masificados.

El aspecto más delicado de todo este fenómeno es la falta de iniciativa del sector agrario, tradicionalmente muy conservador y poco amigo de lanzarse por nuevos derroteros. Esto lleva a que los nuevos emprendedores sean gentes ajenas al agro o provenientes del exterior, que usualmente desprecian o no respetan las formas tradicionales de conducta de la población local. Y no olvidemos que estas tradiciones son indirectamente las determinantes del paisaje rural y, en gran parte, la razón de ser de este tipo de turismo. Por ello, es muy posible que en las fases iniciales de implantación de un turismo rural bien concebido sea preciso que la Administración ejerza un papel animador y de tutela para echar a rodar todo el sistema. En estos casos no basta sólo con las ayudas financieras al uso; se requiere algo más activo (centrales de reservas, proyectos piloto, agregar elementos hasta constituir unidades operativas, etcétera).

En Canarias, por decirlo de algún modo, el apoyo al turismo verde aún está verde, en su fase de arranque, y las primeras ayudas de la Administración apenas han tenido tiempo de aplicarse (ver anexos 10.4 y 10.5).

7. LA DIMENSION ECOLOGICA

Quisiera referirme al turismo sustentable como aquel que es compatible con el medio, con la ecología de la zona y la cultura humana donde se asienta; es decir, diseñado bajo criterios de triple sustentabilidad: económica, sociológica y ecológica. En este sentido, el turismo que existe en la actualidad en Canarias no es sustentable, particularmente, desde el punto de vista ecológico. En otra ocasión me ocupé de este particular con cierto detalle (Machado, 1990) y no viene al caso profundizar en ello, pero como resumen cabría decir que el verdadero reto de Canarias no estriba en hacer turismo ecológico, sino en ecologizar el turismo que ya existe (hasta donde se pueda).

En 1990, «Año Europeo del Turismo», el Parlamento europeo aprobó una resolución sobre las medidas necesarias para proteger el medio ambiente del posible deterioro causado por el turismo de masas (Doc. A3-120/90). La lectura de este documento es muy interesante, pero puede resultar algo exotérica para la actual situación de Canarias. No es cuestión de no meter la pata, cosa que ya hemos hecho y con ahínco; se trata de inventar la manera de cómo sacarla.

8. LA DIMENSION AMBIENTAL

Tengo por costumbre separar la dimensión ecológica de la ambiental para resaltar que en esta última es el hombre el objeto focal de atención y no la naturaleza en su conjunto, unidad funcional que implica a todos los seres vivos (incluidas las garrapatas,

etcétera), como es el caso con el enfoque ecológico. La dimensión ambiental (por ejemplo, estética del paisaje, malos olores, ruidos, etcétera) es la que más repercusión tiene sobre el fenómeno turístico y ello no sólo ha despertado el interés de las Administraciones públicas, sino de los propios agentes del negocio turístico.

El caso de la TUI alemana es, quizá, un caso paradigmático y por ello merece la pena detenerse en él. Este gigante de los touroperadores (13), bien sea por convicción ética o como estrategia de marketing (ganarse la etiqueta de «verde»), ha decidido abordar una política ambientalista en la empresa (14). Han anunciado (ITB Berlín, 8-III-1992) que de aquí a ocho años la compañía no va a ofrecer un solo destino turístico en el que las obras no estén hechas con criterios ambientalmente aceptables.

La TUI, en colaboración con la Administración federal de su país, ha elaborado un catálogo de criterios ambientales por los que juzgar la bondad o «calidad» ambiental de las instalaciones turísticas en los destinos. Creo que los propietarios de explotaciones turísticas en Canarias, así como la propia Administración autonómica, deberían estudiar estos criterios (ver anexo 10.6). Así, tal vez se pueden corregir algunas cosas antes de que sea tarde y se vaya la clientela.

Asimismo, adjunto al final de este documento la copia de un tríptico que la TUI distribuye entre sus clientes, en el cual se dan consejos ambientales de cómo comportarse durante las vacaciones y cómo respetar a los recursos naturales y las costumbres locales. Me parece excelente.

9. SUGERENCIAS PARA UN TURISMO «VERDE» EN CANARIAS

En la bibliografía que se adjunta existen excelentes trabajos repletos de buenas ideas y sugerencias sobre cómo abordar el turismo rural y el ecoturismo de manera inteligente, minimizando su impacto y sin cargar las deseconomías que genera al sector público. Con todo, me he animado a incluir algunas sugerencias personales con las islas Canarias y la Administración autonómica en mente.

RELATIVAS A LAS AREAS PROTEGIDAS

a) No sacrificar más zonas naturales bien conservadas —estén protegidas o no— en aras del desarrollo turístico de Canarias, sea cual fuere la orientación que se le quiera dar a éste.

b) Distinguir entre turismo rural y ecoturismo, acepando este último como aquel más exigente, que demanda áreas de valor naturalístico dignas de ser protegidas, por lo que el pulso y control del turismo ecológico debería corresponder a la Administración y sólo excepcionalmente al sector privado.

c) En consecuencia, intentar que el ecoturismo se desarrolle ligado a la gestión de las áreas protegidas, de forma profesional, panificada y controlada, y siempre supeeditado a la conservación de los valores del área.

d) Limitar el acceso a las áreas más naturales y frágiles de las islas (por ejemplo, reservas naturales) al llamado turismo científico.

e) Los planes de vistas de las áreas protegidas deben distinguir y estratificar a los visitantes en función de sus demandas reales y capacidad para apreciar los elemen-

(13) La TUI cuenta con 92 destinos turísticos y contrata unas 48.000 plazas alojativas por temporada.

(14) Según sus encuestas, el deterioro ambiental participa en un 15 por 100 en la buena o mala opinión que tienen sus clientes al regresar de las vacaciones; el porcentaje no es alto, pero todos los indicadores señalan que irá en aumento.

tos naturales singulares, desviando siempre el lujo de visitantes sin requerimientos específicos lejos de los sitios frágiles.

f) No promocionar las áreas protegidas de Canarias de manera general e indistinta (improcedente atracción de turismo masivo). Seleccionar aquellas áreas con capacidad de acogida apropiada y canalizar los flujos de visitas hacia ellas (paisajes protegidos, parques, etcétera). Sólo éstas deben ser promocionadas.

RELATIVAS A LA POLITICA AGROTURISTICA

g) Promover sólo formas blandas de turismo rural.

h) Desarrollar el turismo rural en combinación con las infraestructuras de senderos y caseríos ya existentes, sin creación de otros nuevos o invasión de áreas donde no los haya.

i) Orientar el turismo rural como una actividad complementaria a la agraria y como modo de fijar población en el medio rural, nunca ligado al turismo de masas. Lo último que deberían hacer los canarios es «masificar» el medio rural.

j) Limitar el turismo rural y ecoturismo a su segmento específico de demanda.

RELATIVAS A LA POLITICA FINANCIERA

k) La Administración debería apoyar y favorecer a la iniciativa empresarial del turismo rural, pero nunca sustituirla ni suplantarla.

l) Vigilar de cerca (inspección feroz) que las subvenciones destinadas al desarrollo del turismo rural son efectivamente aplicadas con este destino y según las pautas de infraestructura blanda que aquí se defienden.

m) Asegurarse de que los beneficios socioeconómicos del turismo rural recaigan realmente en las poblaciones locales donde se implante, buscando las medidas complementarias a la turística que se consideren necesarias para que tal trasvase se materialice (agrícolas, empresariales, formativas, etcétera).

RELATIVAS A LA POLITICA INSULAR

n) Detener «en seco» el desarrollo de nuevas estructuras de turismo de masas en Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote, por la gran repercusión negativa que tiene sobre la ecología general de las islas y sobre las formas de turismo que aquí se discuten.

o) Orientar el turismo de Hierro, La Palma y Gomera exclusivamente hacia formas blandas de turismo rural, complementado con el ecológico.

p) Disponer *ab initio* de planes de seguimiento ambiental, de seguimiento socio-lógico y de seguimiento económico que permitan disponer de datos continuos y fiables (estadísticas) para poder evaluar la bondad y acierto de las experiencias en turismo rural y ecológico en cada una de las islas.

10. ANEXOS

10.1. Principles for tourism in national parks (15) (ETB & CC, 1989)

The Countryside Commission and the English Tourist Board believe that tourism in National Parks needs to be guided and judged by *all* of these principles, if it is to meet tourists' needs and protect National Parks both now and in the future.

1. **Conservation.** The tourism industry can help to protect the distinctive landscapes and wildlife of National Parks by supporting practical conservation measures. This can be achieved, for example, through joint initiatives involving the public, private and voluntary sectors.

2. **Enjoyment.** The activities and interest promoted by tourism should draw on the special character of the National Parks, with their many opportunities for quiet open air recreation and their distinctive beauty, culture, history and wildlife. Improved access for visitors should be sought where this is compatible with conservation requirements.

3. **Rural economy.** The social and economic well-being of the residents of the National Parks is an essential consideration in achieving the statutory objectives of National Parks, and employment in the tourist and related service industries is an important part of the economy of the National Parks. The tourism industry should support the economy of local communities through, for example, using employees, products and services from the locality and by supporting the skills and economic activities which are traditional to National Parks.

4. **Development.** Appropriate facilities are needed to enable tourists to enjoy the National Parks. All tourism development must respect the quality of the landscape and environment in National Parks. Its scale, in particular, must always be appropriate to the setting. It should also recognise that some areas of National Parks are valued for being wild and remote. Proposals for development should always be tempered by the capacity of the immediate site and surrounding landscape to absorb visitors. Development can assist the purposes of conservation and recreation by, for example, bringing sympathetic new uses to historic buildings and derelict sites and opening up new opportunities for quiet open air recreation.

5. **Design.** The scale, siting, planning, design, and management of new tourism developments should be in keeping with the landscape, and should seek to enhance it. The distinctive and highly valued character and landscapes of National Parks will continue to evolve through small scale changes. Major alterations to the landscape are unacceptable.

6. **Marketing.** The tourism industry should use publicity, information and marketing opportunities to deepen people's enjoyment, appreciation, understanding and concern for National Parks.

10.2. Recomendaciones del IV Congreso Mundial de Parques Nacionales y Areas Protegidas en relación al ecoturismo (versión provisional)

a) Las agencias y organizaciones globales, nacionales y locales que se ocupan de la protección de áreas naturales, deben adoptar estrategias para convertir el turismo en una herramienta de conservación.

(15) Los Parques Nacionales en el Reino Unido no son equiparables a los Parques Nacionales españoles o de otros países. En el sistema conservacionista español se corresponderían a la categoría de «Paisajes protegidos».

b) Los gestores de las áreas protegidas han de ser dotados de recursos para manejar el turismo asociado a dichas áreas.

c) Deberán adoptarse políticas que aseguren que los beneficios socioeconómicos alcanzan a la población local a través de su participación activa en el turismo asociado con las áreas protegidas.

d) La administración responsable de las áreas protegidas y de la industria turística deberán cooperar para adoptar códigos de conducta, directrices y técnicas (relativas tanto a instalaciones como a la gestión) que sean compatibles con planes de manejo de las áreas protegidas a largo plazo, que mejoren la experiencia del visitante y que sean consistentes y refuercen los objetivos de conservación del área.

e) Al desarrollar una cooperación mayor entre la industria turística y las áreas protegidas, la consideración primaria ha de ser la conservación del ambiente natural y de la calidad de vida de las poblaciones locales.

f) Las autoridades turísticas y las responsables de los recursos naturales deben desarrollar e implementar planes nacionales y locales de turismo en relación con la capacidad de carga de las áreas protegidas y las comunidades locales.

g) Los beneficios generados por el turismo en las áreas protegidas ha de ser reinvertido en la protección y gestión de éstas.

h) Las agencias responsables de las áreas protegidas y la industria turística deben realizar estudios *in situ* para evaluar los niveles tolerables de impacto en las áreas protegidas del mundo: obtener información estadística continua sobre el turismo y las actividades recreativas y su impacto social, cultural, económico y ambiental, y definir las medidas de gestión locales más apropiadas para las áreas protegidas.

i) El turismo permitido en cada área protegida debe reflejar los valores ambientales intrínsecos del área, y se debe aceptar que algunas áreas son inapropiadas como destino de visitas públicas.

j) Se deben iniciar e implementar programas de educación y entrenamiento para los guías y gestores del turismo, y que los programas turísticos contribuyan también a las iniciativas educativas en materia de conservación.

k) El turismo ha de ser parte de una estrategia regional de gestión sustentable que ofrezca una variedad de alternativas de desarrollo a las poblaciones locales y mantenga la diversidad biológica; por ejemplo, orientando los flujos turísticos hacia las zonas periféricas, lejos de las áreas críticas.

10.3. Definición jurídica del turismo rural y agroturismo en Baleares

En el artículo 1 del Decreto 30/1991, de 4 de abril, por el que se regula la actividad del agroturismo y el turismo rural en las islas Baleares («BOCAIB», 48: 3022-3024):

«1. Se entiende por agroturismo la presentación de cualquier tipo de servicio turístico por motivos vacacionales y mediante precio, realizado en el seno de una explotación agraria, existente en el momento de la entrada en vigor del presente decreto, y que esté en plena actividad agrícola, ganadera o forestal.

2. Se entiende por explotación agraria, el conjunto de bienes y derechos organizados empresarialmente por su titular para la producción agrícola, ganadera o forestal, primordialmente con fines de mercado y que constituya en sí misma una unidad técnico-económica caracterizada por la utilización de una misma mano de obra y de unos mismos medios de producción.

3. Se entiende por turismo rural la presentación de servicios turísticos, por motivos vacacionales y mediante precio, que se realice en casas de campo ya existentes en

el momento de la promulgación del presente decreto y que posean una cierta entidad o presencia.

4. Se entiende por superficie afectada, la parte de la propiedad rural que quedará vinculada de forma permanente a la explotación de turismo rural.»

10.4. El programa LEADER

El programa LEADER de la CE está orientado al desarrollo del medio rural y contempla, entre otras muchas medidas, aquellas relacionadas con el turismo rural. Las subvenciones para el período 1990-1993 podían destinarse únicamente a determinados aspectos y podían acceder a ellos todas las zonas del objetivo primero (Canarias entre otras). Se le asignó un fondo de 400 millones de ecus y el período de presentación de propuestas abarcó del 10-III-90 al 19-IX-91. Las medidas y relacionadas con el turismo rural que pueden beneficiarse de las subvenciones globales son:

- Conocer mejor la demanda de ocio en el espacio rural.
- Desarrollar la oferta, tanto en volumen como en calidad.
- Organizar mejor la oferta turística y sin vinculación con la demanda (normalización mínima, garantía de calidad de las prestaciones, promoción de productos turísticos rurales, centrales de reservas, etcétera).
- Estimular la creación de polos turísticos rurales que dispongan de equipos básicos (piscina, tenis...) y que ofrezcan actividades culturales y posibilidades de vacaciones «temáticas» (deportivas, artísticas, de descubrimiento de la naturaleza, etcétera) y, al mismo tiempo, fomentar un turismo descentralizado y apoyado en inversiones individuales (especialmente el turismo en granjas).

10.5. Normativa de interés

COMUNITARIAS

Reglamento básico de la Comunidad Económica Europea (CEE) 797/85, del Consejo, de 12 de marzo, relativo a la mejora de la eficacia de las estructuras agrarias. Contempla inversiones para proyectos de carácter turístico o artesanal que se lleven a cabo en las explotaciones agrícolas.

Resolución sobre las medidas necesarias para proteger el medio ambiente del posible deterioro causado por el turismo de masas, dentro del marco del Año Europeo del Turismo. Parlamento Europeo. Doc. A3-120/90. «Diario Oficial de la CEE», C 231/234-237.

Comunicación a los Estados miembro por la que se fijan las directrices de unas subvenciones globales integradas para las que se invita a los Estados miembro a presentar propuestas que respondan a una iniciativa comunitaria de desarrollo rural. 91/C 73/14. «Diario Oficial de la CEE», 19-III-91, C 73/33-37.

DEL ESTADO

Real Decreto 569/88, de 3 de julio, de incentivos regionales canarios. En el artículo 7 se contempla como sector promocionable el de los alojamientos de turismo rural, los campamentos de turismo e instalaciones complementarias.

CANARIAS

Orden de 19 de diciembre de 1990, sobre concesión de subvenciones para la mejora y acondicionamiento de casas de campo como alojamientos turísticos. «Boletín Oficial de Canarias», 162, 31-XII-90, pp. 5210-5211.

Orden de 4 de julio de 1991, por la que se hace pública la resolución de concesión de subvenciones para la mejora y acondicionamiento de casas de campo como alojamientos turísticos.—«Boletín Oficial de Canarias», 101, 31-VII-92, pp 4799-4800.

Proyecto de orden por la que se convoca concurso de subvenciones para el desarrollo del turismo rural.—Gobierno de Canarias. Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística. Marzo 1992.

10.6. Criterios de calidad ambiental aplicados por la TUI a los complejos turísticos que selecciona para enviar a sus clientes

La lista adjunta ha sido amablemente remitida por el señor Günther Ihlau a través de don Jaime Mora (delegado de la TUI en Canarias), gracias a las gestiones del doctor M. Iwand, responsable de la política medioambiental de este importante touroporador internacional. Dicha lista se encuentra en la actualidad en revisión y perfeccionamiento.

A. CRITERIOS DUROS

1. Limpieza de los cursos de agua o depósitos propios o situados en las cercanías.
2. Ausencia de polución atmosférica y malos olores.
3. Zona de tráfico tranquilo.
4. Arquitectura acorde con la naturaleza y el paisaje, y también considerado de estilo arquitectónico local.
5. Jardines o zonas verdes generosas o presencia de un entorno natural.
6. Sistemas operativos de depuración mecánicos y biológicos o que exista conexión a instalaciones municipales equivalentes.

B. CRITERIOS BLANDOS

7. Empleo de productos de limpieza biodegradables y no perjudiciales para el medio ambiente. No utilización de pesticidas.
8. Medidas de ahorro energético. Empleo de energías alternativas (por ejemplo, energía solar).
9. Reducción o eliminación de recipientes de un solo uso (por ejemplo, latas, botellas, plásticos).
10. Presencia de diversas zonas para no fumadores en restaurantes, salones, pisos, etcétera.
11. Incentivos para reducir el tráfico de vehículos. Conexiones a la red local de transporte.

Los hoteles, clubs o complejos vacacionales son «aprobados» cuando cumplen al menos siete de estos criterios, entre ellos todos los criterios duros.

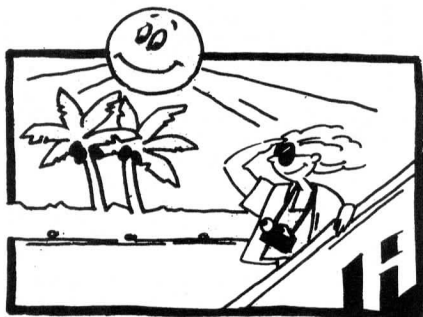
Además, los delegados locales de la TUI hacen un informe a mediados de cada año sobre la situación ambiental de su territorio. Estos análisis se limitan obligadamente a

hechos fáciles de constatar por personas no especializadas. Como puntos de atención («chek-list») se señalan los siguientes:

- Limpieza en las playas y lugares públicos.
- Gestión de las aguas y sistemas de depuración.
- Problemas de basuras (empleo de productos químicos, pesticidas, etcétera).
- Molestias por humos industriales.
- Zonas peatonales-intensidad del tráfico.
- Urbanismo local, estado del paisaje y medidas de conservación.
- Medidas de ahorro energético y empleo de energías alternativas.
- Buenos ejemplos de instalaciones adaptadas al medio ambiente.

El informe incluye notas sobre las medidas que se han tomado para paliar los defectos, propuestas concretas y si éstas las puede acometer él o requiere asistencia de la central de TUI.

ZU GAST IN FREMDEN LÄNDERN



Interessante Tips und Anregungen, wie Sie durch Reisen auf die sanfte Tour[®] mehr aus Ihrem Urlaub machen.



Eine Information des Deutschen Reisebüro-Verbandes e.V. (DRV), der ihm angeschlossenen Reiseveranstalter und der Umweltstiftung WWF Deutschland

Wenn einer eine Reise tut...

Raus aus dem grauen Alltag und hinein ins Urlaubsvergnügen!

In der Ferienzeit verbinden sich eine Vielzahl von Erwartungen und Bedürfnissen. Doch leider decken sich unsere persönlichen Wünsche oft nicht mit denen der Natur.

Gefragt ist deshalb „Urlaub auf die sanfte Tour“. Ein bewußtes Reisen, das Rücksicht auf Natur und Umwelt nimmt und die kulturellen Eigenheiten der Urlaubsregion achtet.

Die folgenden Tips wollen dazu beitragen, daß Sie Ihren Urlaub bewußter erleben. Und daß Sie sich auch noch in einigen Jahren an den Schönheiten Ihrer Urlaubsregion erfreuen können.

Andere Länder, andere Sitten.

Die Fremde ist voll von Neuem, Interessantem und Andersartigem. Treten Sie Ihre Reise daher mit dem Wunsch an, mehr über Land und Leute zu erfahren – und mit dem Vorsatz, ihre Sitten, Gebräuche und Gesetze zu respektieren.

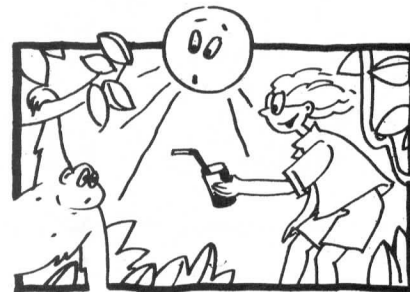
Der beste Weg, sich kennenzulernen, ist der Versuch, die Gastgeber zu verstehen. Als Vorbereitung dazu kann Ihnen das Studium von Reiseführern helfen. Auch Reiseveranstalter, Fremdenverkehrsämter und die lokalen Umweltschutz-Organisationen geben Ihnen gerne nähere Informationen.



Passen Sie sich mit Ihrer Kleidung nicht nur dem Klima, sondern auch den Sitten an. In manchen Gastländern gibt es moralische und religiöse Gebote, die Sie kennen und beachten sollten – z.B. das Verbot von FKK oder „oben ohne“.

Fair zur Natur.

Überlegen Sie, ob Sie auf Ihren Erlebnisausflügen auch die „Jetzten Naturparadiese“ erforschen müssen. Fragen Sie Ihre Reiseleitung oder Ihre Gastgeber, welche Orte Sie besuchen und worauf Sie besonders achten sollten. Bei Safaris und Exkursionen sollten Sie Naturbeobachtungen zu Ihrer eigenen Sicherheit und zum Schutz der Natur in gebührendem Abstand vornehmen.



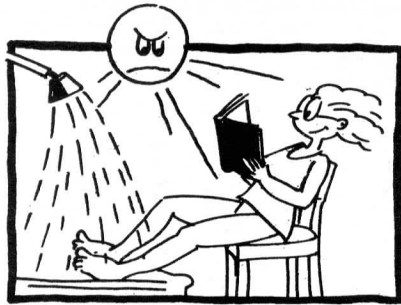
Unternehmen Sie keine Ausflüge abseits erlaubter Strecken und vermeiden Sie es, Brennholz zu schlagen. Ein Picknick unterwegs ist eine schöne Abwechslung. Denken Sie aber bitte daran, alle Abfälle wieder mitzunehmen.

Fordern Sie Ihren Busfahrer ruhig auf, bei Pausen den Motor abzustellen – auch wenn die Klimaanlage in dieser Zeit dann nicht arbeitet.

Helfen Sie, auch im Urlaubsquartier Energie zu sparen – z.B. indem Sie Licht und Klimaanlage nur dann einschalten, wenn Sie tatsächlich im Zimmer sind.

Mit allen Wassern gewaschen.

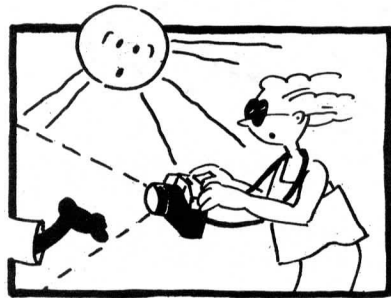
Sauberes Wasser ist eine wichtige Lebensgrundlage – aber in vielen Urlaubsregionen Mangelware. Gehen Sie deshalb generell möglichst sparsam mit Wasser um, und



helfen Sie mit, das Wasser sauber zu halten – z.B. indem Sie sich erst nach dem Baden im Pool, See oder Meer eincremen, dem klaren Wasser und Ihrer Haut zuliebe. Handtücher kann man auch im Urlaub mehrmals benutzen. Ebenso muß die Bettwäsche nicht täglich gewechselt werden. So helfen Sie, den Wasserverbrauch und die Verwendung von umweltbelastenden Waschmitteln zu reduzieren.

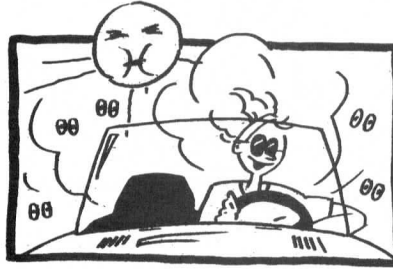
Vorsicht Kamera.

Es gibt Länder, da gilt es als unschicklich, eine Frau zu fotografieren. Und wieder andere glauben, durch ein Foto ihre Seele zu verlieren. Wenn Sie jedoch vorher fragen, werden Ihre Fotos ganz sicher freundlicher.



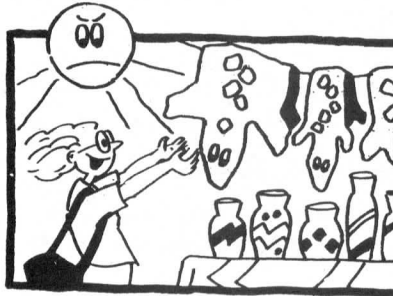
Laufend Entdeckungen machen.

Neues entdeckt man besser in aller Ruhe – z.B. zu Fuß oder mit dem Fahrrad. Für Ausflüge empfehlen sich Busse oder öffentliche Verkehrsmittel. Und wenn Sie einen Leihwagen mieten, dann am besten als 'Mini-gruppe' – das schont die Umwelt und Ihre Urlaubskasse.



Souvenirs, Souvenirs.

Kaufen Sie möglichst Reiseandenken, die im Gastland selbst hergestellt werden und die der Tier- und Pflanzenwelt des Urlaubslandes keinen Schaden zufügen. Damit unterstützen Sie das lokale Handwerk und helfen mit, Raubbau an der Natur zu verhindern. Vorsicht beim Kauf von Souvenirs, die mit exotischen Tieren oder Pflanzen zu tun haben. Häufig fallen diese unter internationale oder nationale Schutzgesetze und dürfen weder aus- noch eingeführt werden. In diesem Fall drohen Geld- oder sogar Gefängnisstrafen. Kulinarische Erlebnisse und das Sammeln landestypischer Rezepte hingegen sind Souvenirs, die Sie noch lange an Ihren Urlaub denken lassen.

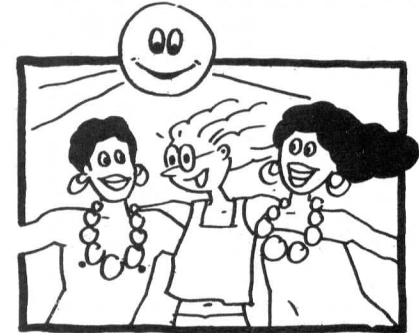


Umweltschutz auch im Urlaub?

Wir meinen: ja! Helfen auch Sie...

- ... natürliche Ressourcen wie z.B. Holz und Wasser vor Ort zu erhalten,
- ... natürliche Lebensräume und damit Tier- und Pflanzenarten zu schützen,
- ... Entsorgungsprobleme (Müll, Abwässer) zu vermeiden,
- ... wertvolle Energie zu sparen,
- ... Lärmbelästigung zu verringern,
- ... Ihren Gastgeber und anderen Urlaubern Umweltbewußtsein aktiv zu vermitteln.

Sollten Sie zu diesen Themen noch Fragen haben, sprechen Sie einfach Ihre Reiseleitung an – sie kennt sich vor Ort bestens aus und kann Ihnen mit Rat und Tat helfen. Oder fordern Sie die ausführliche Broschüre „Naturismus – Urlaub auf die sanfte Tour“ beim WWF Info-Dienst an: Hedderichstraße 110, W-6000 Frankfurt/Main 70



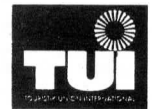
Wir wünschen Ihnen eine erholsame und schöne Reise – in einer Urlaubsumgebung, die Ihnen und uns hoffentlich noch lange erhalten bleibt.



Mantheyer Straße 15
W 6000 Frankfurt/Main 1



Hedderichstraße 110
W 6000 Frankfurt/Main 70



BIBLIOGRAFIA

- ANFIELD, J. (1991): «Working towards green tourism in the countryside». *Natour, Revista Europea de Turismo y Medio Ambiente*, 8: 22-31.
- BARDON FERNANDEZ, E. (1990): «Consideraciones sobre el turismo rural en España y medidas de desarrollo». *Revista de Estudios Turísticos*, 61-82.
- BATTERSBY, D. (1992): «Learning to cope with tourism boom». *The European*, 19-25 March 1992, p. 18 (artículo de prensa).
- BOO, E. (1990): *Ecoturismo. Potenciales y escollos*. Washington D.C. World Wildlife Fund, 226 pp.
- BOTA GOMEZ, V. (1987): «Importancia de la demanda turística en espacio rural en España». *Estudios Turísticos*, 93: 79-88 (algunos datos sobre Canarias).
- CEBALLOS, H. (1992): «Ecoturism as a tool for conservation and sustainable development». Gland: IUCN, Project proposal, 9 pp. (no publicado).
- CES (1992): «Dictamen sobre el plan de medidas comunitarias a favor del turismo». *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* 92/C 49/13: 43-51.
- COMISION DE LAS CEE (1988): «El futuro del mundo rural. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo». *Bol. de las CEE*, Suplemento 4/88, 71 pp.
- CROSBY, A. (1991): «Rural Tourism and the Environment European Year of Tourism». *Natour, Revista Europea de Turismo y Medio Ambiente*, 8: 8-15.
- CSCCINE (1991): *La economía canaria*. Informe de coyuntura económica, dic. 1991/II. Consejo Superior, Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España.
- EDEI CONSULTORES, S. A. (1990): *Estudio de nuevos segmentos turísticos en Gran Canaria*. Las Palmas. Patronato de Turismo. Excmo Cabildo Insular, 130 pp. (no publicado).
- ELLIOT-SPIVACK, S. M. (1990): «Turismo y medio ambiente: dos realidades sinérgicas». *Papers de Turismo. Instituto Turístico Valenciano*, 3: 26-31.
- ETB & CC (1989): *Principles for Tourism in National Parks*. English Tourist Board & Countryside Commission (tríptico).
- GOVERN BALEAR (1990): *El gasto turístico*. Palma: Direcció General d'Economia, 101 pp.
- LUGO SOSVILLA, C. (1997): «Turismo rural y de montaña». *Diario de Avisos* (artículo de prensa).
- HAMELE, H. (1988): «Stand und Entwicklung eines "Sanftein Tourismus"». *Eine Zwischenbilanz. Naturschutz heute*, 5: 1-10.
- HERINGER, J. (1988): «Möglichkeiten eines natur- und kulturangepassten Tourismus». *Naturschutz heute, Wetzlar*, 5: 43-69.
- OPASCHOWSKI, H. W. (1990): «¿Turismo de masas o turismo a medida? Límites económicos, ecológicos y psicológicos». *Papers de Turisme. Instituto turístico valenciano*, 4: 26 pp.
- MACHADO CARRILLO, A. (1990): *Ecología, medio ambiente y desarrollo turístico en Canarias*. S. C. de Tenerife: Consejería de la Presidencia, 121 pp.
- MONTEMAGNO, G. (1991): «Turismo rural y agroturismo. El caso italiano». *Revista de Estudios Turísticos*, 5-17.
- MOPT (1992): *Medio ambiente en España, 1990*. Madrid: Monografías de la Secretaría de Estado para las Políticas de Agua y el Medio Ambiente, 338 pp.
- SELENGUT, S. (1992): *Building partnerships between protected aread and the tourism industry*. Caracas, IV World Congress on National Parks and Protected Areas, 8 pp.
- SCHEMEL, H.-J. (1988): *Tourismus und Landschaftserhaltung. Eine Planungshilfe für Ferienorte mit praktischen Beispielen*. München: Allgemeiner Deutscher Automobil-Club E. V., 82 pp.
- TINLEY, K. L. (1971): «The conservation of ecosystems and tourism impact upon these and their custodians». 33 pp. In: *Pretoria: Nature Conservation as a form of land use*. Proceedings Sarcus Symposium, 173 pp.
- TUI (1992): *Schöne Ferien. Kanarische Inseln. sonne und Strand mit Traumklima*. April-Oktober'92. (Catálogo de la TUI sobre Canarias.)
- VALENTINE, P. (1992): *Tourism in protected areas: the challenges and the opportunities*. IV Congreso Mundial de Parques Nacionales y Areas Protegidas, Caracas, II, 6 pp.